

## CARTA CCLXXIII (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Malagon, al parecer á mediados de Enero de 1580.

*Reprendiéndole varias cosas que habia hecho desacertadamente.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. En la carta de mi padre fray Nicolao me he alargado en algunas cosas, que no diré aquí, porque vuestra reverencia las verá. La suya viene tan buena y humilde, que merecía larga respuesta. Mas vuestra reverencia ha querido escriba al buen Rodrigálvarez y así hago, y no hay cabeza para mucho más. Dice Serrano dará éstas á quien las lleve á recaudo. Plega á Dios sea así. Holgado me he con él y pesádome de que se viene. Tengo tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia vuestra reverencia menester acordármelo. De procurar tengo se torne allá, que es mucho, para en esa tierra, haber de quien se fiar.

2. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca que me escribe la hermana Gabriela (2), que tiene vuestra reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que, aunque fuera de piedra el corazon, le hubieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos.

3. Vuestra reverencia me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada (3).

(1) Era la LXII del tomo III en las ediciones anteriores. El original en la coleccion de Valladolid: se ha corregido por las copias de Valladolid.

(2) Leonor de San Gabriel, muchas veces citada en las cartas de Santa Teresa á la priora de Sevilla, pues le tenía especial predileccion.

(3) Alude á las dos últimas cartas terribles que habia escrito contra ella desde Salamanca y Malagon.

4. Así me acaeció con la madre Brianda, que le escribia cartas terribles, sinó que me aprovechaba poco. Cierito que en parte tengo por peor lo que el demonio traiga urdido en esta casa, que lo de esa; lo uno, porque duró más, y lo otro, porque fué el escándalo de los de fuera muy más perjudicial, y no sé, si quedará tan sano, como esotro: creo que no, aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito, porque las monjas tenían poco culpa. De quien más enojada he estado es de Beatriz de Jesús (1) porque jamás ha dichome una palabra, ni aún ahora, con ver que todas me lo dicen y que yo lo sabía. Háme parecido harto poca virtud ó discrecion. Ella debe pensar es guardar amistad, y á la verdad es asimiento grande que tiene; que la verdadera amistad no se ha de ver encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño. Vuestra reverencia, por amor de Dios, se guarde de hacer cosa, que, sabido, pueda ser escándalo. Librémonos ya de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan, y eso de que comió allá ese padre de la Compañía, no lo digan á nadie, aunque sea á nuestros Descalzos, que, segun es el demonio, hará que haya sobre ello ruido, entre ellos, si lo saben.

5. No piensen me cuesta poco estar ahora más hablando el rector, y por acá lo están todos; que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á ese santo de Rodrigálvarez lo que hace (2), y á el padre Soto. Déle mis encomiendas, y dígale que me parece que es más verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras; pues nunca me ha escrito ni enviado siquiera unas encomiendas.

6. No sé cómo dice vuestra reverencia, que el padre fray Nicolao la ha revuelto conmigo, porque no tiene otro defensor mayor en la tierra. Decíame él la verdad, para que, como entendia el daño de esa casa, no estuviese engañada. ¡Oh mi hija, qué poco va en disculparse tanto, para lo que á mí me

(1) Alude á su sobrina la supriora de Malagon, no á la primera monja que profesó en Sevilla y era del mismo nombre.

(2) Era el padre Rodrigo Alvarez, rector del Colegio de la Compañía en Sevilla, y muy afecto á la Santa. A él dirigió dos de sus *Relaciones*. En 1582 aprobó asimismo en parte el libro de las *Moradas*.

toca! porque verdaderamente le digo, que no se me da más que hagan caso de mí, que no, cuando entendiése aciertan á hacer lo que están obligadas. El engaño es, que, como á mí me parece, que miro lo que les toca con tanto cuidado y amor, paréceme que no hacen lo que deben, si no me dan crédito, y que me canso en balde.

7. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dejar todo, pareciéndome, como digo, no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efecto, no pudiera acabarlo conmigo, y así no hay que hablar en esto.

8. Serrano me ha dicho, que se ha tomado ahora una monja; y, conforme á las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte), y estará el número cumplido y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome, que el padre vicario no puede hacer otra cosa contra las actas de los apostólicos. Mírese mucho por amor de Dios, que se espantaría el daño, que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta y de comer. No sé cómo pagan tanto cada año, pues tienen con qué lo quitar. Harto me he holgado de eso que viene de las Indias: sea Dios alabado (1).

9. En lo que dice de la superiora, teniendo vuestra reverencia tan poca salud, no podrá seguir el coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela, importa poco; que há mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de fuera hubiere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al ménos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere, y tiene salud (que es mucho menester no faltar del coro) y San Jerónimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar, es á ella. Y pues ya tuvo el coro en vida de la negra vicaria (2), verían si lo hacían bien; y así le

(1) En las ediciones anteriores *el Señor*: en este y otros pasajes de las cartas del tomo I se echa de ver este capricho de quitar el nombre de *Dios*, donde lo ponía Santa Teresa y sustituirlo con el de *el Señor*, al modo que los judíos ponían *Adonai* en vez de *Jehová*; mas otras veces donde ponía *Señor* sustituían la palabra *Dios*.

(2) Isabel de Jesús, nombrada vicaria del convento de San José de Sevilla, durante la persecucion contra María de San José.

darán de mejor gana el voto; y para superiora más se mira en la habilidad que en la edad.

10. Ya escribo á el padre prior de Pastrana lo de la maestra de novicias, que bien me parece lo que dice: querría hubiese ya pocas, que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se venga á perder las casas, sinó por aquí.

11. Mucho querría, pues por allá hay de qué socorrer á la necesidad de la Orden, que de lo que está en Toledo se fuese pagando mi hermano, porque verdaderamente que tiene necesidad; de manera, que va tomando más censos, con que paga quinientos ducados cada año de la heredad que compró, y ahora ha vendido de lo que ahí le pagan en valor de mil ducados. Hámelo dicho algunas veces, y yo veo tiene razon, y siquiera, aunque no sea junto, pagar algo: allá verá lo que puede hacer.

12. Gran cosa es la limosna, que hace el santo prior de las Cuevas, del pan. Con eso que tuviera está casa pudieran pasar, que no sé qué se han de hacer. No han hecho sinó tomar monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta priesa da el arzobispo; yo me pienso dar espacio para ir allá. Si puedo le escribiré ahora. Procure vuestra reverencia vaya la carta con brevedad y á recaudo. El conocerse Beatriz querría aprovechase, para desdecir lo que ha dicho á Garci-Alvarez, por lo que toca á su alma (1).

13. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que sólo Dios lo ha de hacer. El haga á vuestra reverencia tan santa, como yo le suplico, y me la guarde, que, por ruin que es, quisiera tener algunas como ella, que no sé qué me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe haber; sinó, como no están experimentadas y veo lo que aquí ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho; y así es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque, por buenos que sean (si esto no hay), nos dejará Dios, para errar en lo que más pensamos que acertamos.

(1) Aquí habla de la Beatriz de Sevilla, no de su sobrina la superiora de Malagon, de quien hablaba arriba.

14. En esto de esta casa (pues ya lo ha entendido) puede tomar experiencia, que cierto le digo, que querría el demonio hacer algun salto; y que á mí me tenían espantada algunas cosas de las que vuestra reverencia escribía, haciendo caso de ellas (1). ¿Adónde estaba su entendimiento? ¿Pues qué San Francisco? ¡Oh, váleme Dios, las necedades que traía aquella carta, todo para conseguir su fin! ¡El Señor nos dé luz; que sin ella, no hay tener virtud, sinó para mal, ni habilidad!

15. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada; porque le ayudará para muchas cosas, porque para acertar, aprovecha mucho haber errado, que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensé poderme alargar tanto.

De vuestra reverencia sierva.—*Teresa de Jesús.*

La priora se le encomienda mucho y las hermanas.

#### CARTA CCLXXIV (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Malagon á 14 de Enero de 1590.

*Proyecto sobre eleccion de provincial: habla tambien acerca de sus libros y del duque de Alba.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Una carta recibí poco há de la señora doña Juana, que

(1) Con su venida á Malagon habia descubierto Santa Teresa la correspondencia secreta que tenían las monjas de aquel convento con las de Sevilla que habian venido de Malagon, y que Maria de San José y los otros de Sevilla exhortaban á las de Malagon á que pidiesen la vuelta de la madre Brianda, pues si persistian en ello, lograrían al cabo su intento.

(2) Era la XXXIII del tomo II. Su original perteneció á la coleccion de las Carboneras de Madrid; pero ya no existe allí. Se ha completado por las correcciones que tenían preparadas por los padres correctores.

cada dia esperan esté pasado este silencio de vuestra paternidad. Plega á Dios, que cuando ésta llegue, esté hecho lo de Toledo y Medina. El padre fray Felipe vino pintado, porque ha venido de un extremo á otro, que no habla más de confesar (1). Harto buen hombre es. ¡Oh los regocijos de Medina que les dijeron estaba ya vuestra paternidad sin silencio! Extraña cosa es lo que debe á estas monjas. Una freila está aquí, que ha tomado cien disciplinas por vuestra paternidad. Todo debe de aprovechar, para que haga tanto bien á las almas.

2. Ayer me dieron esa carta del padre Nicolao. Héme holgado mucho de que se pueda hacer lo que dice, porque algunas veces me daba cuidado lo de Salamanca, sinó que no veía otra cosa mejor, y ahora tiene bien en qué entender; que claro está ha de acudir más á lo propio que á lo ajeno. Yo dije al padre Nicolao, en Toledo, algo del inconveniente que habia, y no todos los que yo sé. Resurtió mucho bien. Creo que el reverendísimo hará todo lo que nos estuviere bien.

3. Sólo me queda una duda, y es, que cuando murió el nuncio, ya ve vuestra paternidad los poderes que habia dado, que no valia el poder que habia dado, y cosa tan importante andar con pareceres, sería harto trabajo. Dígame lo que le parece, que yo hallo otro inconveniente, sinó que me parece vendría del cielo, que entre nosotros, como ahí dice, se concertase todo. Hágalo el Señor como puede.

4. En el estarse allá esperando el padre Nicolao (si no viene todo como lo queremos), no sé si es bien, que queda muy á solas todo. Verdad es que hará mucho Velasco; mas todavía no se pierde en tener ayuda, y que vuestra paternidad no hablase en esto, porque no le achaquen, cuando se haya de hacer lo que dicen, que por eso lo procuró. En todo es menester andar con aviso para quitar ocasion, en especial miéntras dura Matusalen, que harto embarazo me hace para tener oficio Pablo: mas no se puede hacer ménos.

5. Otro inconveniente se me acuerda ahora, y es, que si quedando con ese cargo podría ser provincial, aunque en esto no me parece va mucho, pues era serlo todo, y habria un bien,

(1) Como lo habia hecho en Malagon algo indiscretamente, reconocía sus yerros, que no es pequeña virtud.

si se pudiese hacer á Macario, y acabaríamos para que muriese en paz, ya que ha dado en eso la melancolía, y cesaría este bandillo, y haciase lo que era razon, ya que estuvo nombrado; porque teniendo superior no podría hacer daño. Dígame vuestra paternidad en esto, por caridad, lo que le parece, que ya este es negocio de lo por venir; y cuando sea de ahora, no hay que tener escrúpulo. Por esa carta de fray Gabriel (1) verá la tentacion que tiene conmigo, y no le he dejado de escribir, cuando he tenido con quién, y mire qué es la pasion, que dice ahí, que por las cartas que envía mias ha visto, que no lo he hecho. Harto me holgara que estuviera acabado su negocio de vuestra paternidad, cuando ésta llegue, porque me escriba largo.

6. Olvidábaseme de los duques (2). Sepa que la víspera de año nuevo me envió la duquesa un propio con esa, y otra carta sola á saber de mí. En lo que dice le dijo vuestra paternidad que quería más al duque, no lo consentí; sinó dije, que como vuestra paternidad me decía de él tantos bienes, y que era espiritual, debía pensar eso; más que yo á solo Dios quería por sí mismo, y que en ella no veia por qué no la querer, y la debía más voluntad. Mejor dicho iba que esto.

7. Paréceme que ese libro, que dice le hizo trasladar el padre Medina, es el grande mio (3). Hágame vuestra paternidad saber lo que sabe en este caso, que no se le olvide, porque me holgaría mucho, que ya no hay otro, sinó el que tienen los ángeles, porque no se pierda. A mi parecer le hace ventaja el que despues he escrito; al ménos habia más experiencia, que cuando le escribí (4). Ya yo he escrito al duque dos veces, y

(1) Fray Gabriel de la Asuncion, religioso muy ejemplar y devoto de la Santa.

(2) Los duques de Alba: el duque don Fernando estaba á la sazón preso en el castillo de Uceda.

(3) El padre fray Bartolomé Medina, del Orden de Santo Domingo y catedrático de prima en la Universidad de Salamanca, miró á Santa Teresa con recelo por algun tiempo. Convencido de que no era hipócrita, se convirtió en devoto y admirador de ella, y sacó una copia del libro de la Vida de la Santa, que fué el que dió á leer al duque en su prision.

(4) Alude al libro de las *Moradas*, que en efecto es de más elevada mística.

mucho más que lo que vuestra paternidad me dice. Dios le guarde, que para tener alguna cosa, que me diese contento, deseo ya ver á Pablo. Si Dios no quiere que le tenga, sea enhorabuena, sinó cruz y más cruz. Beatriz se le encomienda mucho.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra paternidad.—  
*Teresa de Jesús.*

CARTA CCLXXV (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Malagon á 15 de Enero de 1580.

*Sobre las prioras que creia más convenientes para algunos conventos.*

JESÚS.

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo. Como veo mensajero tan cierto, como este hermano, no he querido dejar de escribir estos renglones, aunque lo hice ayer, bien largo, con Juan Vazquez el de Almodóvar.

2. Ha estado aquí fray Antonio de la Madre de Dios, y predicado tres sermones, que me han contentado mucho, y él me parece buena cosa (2). Harto me consuelo, cuando veo semejantes personas en nuestros frailes, y me ha pesado de la muerte del buen fray Francisco: Dios lo tenga en el cielo.

3. ¡Oh, mi padre, y con qué cuidado me trae (si se hace esto de Villanueva) no hallar priora, ni monjas que me con-

(1) Esta carta era la XXXII del tomo vi. El original en las Mercenarias de Toro.

(2) Pasó del Orden de San Jerónimo á la Reforma del Cármen: era excelente orador. Naufragó con otros religiosos en el golfo de Guinea yendo de misiones.

tenten! Esta santa *Isabel* de aquí me parece tiene buenas partes algunas, como escribí á vuestra paternidad, mas como está criada siempre en las libertades de esta casa, témome mucho (dígame vuestra paternidad qué le parece) y es muy enferma. La *Beatriz* no me parece tiene las partes que yo quería, aunque con paz ha tenido esta casa. Ya que habia acabado con el cuidado de aquí, me aprieta estotro.

4. Para Arenas me parece será buena la Flamenca (1), que está muy sosegada, despues que remedió sus hijas, y tiene harto buenas partes. Para si Dios quiere que se haga lo de Madrid, tengo á *Inés de Jesús*. Encomiéndelo vuestra paternidad á Su Majestad, que importa mucho acertar en estos principios, y dígame lo que le parece, por caridad. Nuestro Señor le guarde con la santidad que yo le suplico, amen. Son hoy XV de Enero.

Indigna hija y súbdita de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús*.

### CARTA CCLXXVI (2).

A la madre *María de San José*, priora de Sevilla.—Desde Malagon, 1.º de Febrero de 1580.

*Haciéndole varias reconvenciones y advertencias sobre algunos asuntos de aquel convento.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija. Hoy vispera de Nuestra Señora de la *Trasfiguración* recibí la carta de vuestra reverencia, y las de esas mis

(1) Ana de San Pedro, oriunda de Flandes.

(2) Era la LXIII del tomo III. Su original en la colección de Valladolid. Se ha rectificado y completado.

hermanas. Hème holgado mucho, y no sé qué es la causa, que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia, no puedo sino quererla mucho: luégo se me pasa todo. Y ahora, como esa casa ha sido la mejorada en padecer en estas refriegas la quiero más. Sea Dios alabado, que así se ha hecho todo tan bien: y vuestra reverencia debe estar algo mejor, pues no la lloran sus hijas, como suelen. El vestirse túnica á el verano es cosa de disbarate, si me quiere hacer placer, en llegando ésta, se la quite, aunque más se mortifique, pues todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo hace por mi; y no haya otra cosa, que ya yo he probado el calor de ahí, y vale más estar para andar en la comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aún por las que viere que tienen necesidad, tambien lo digo. Alabado he á nuestro Señor de que se hiciese tan bien la eleccion, pues dicen, cuando es de esa suerte, interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer, y no dé lugar á que el demonio la inquiete con descontento de ese oficio. ¡Bien es que diga ahora, se holgaría en saber que la encomiendo á el Señor! Pues há un año que, no sólo yo, más en los monasterios, hago que lo hagan; y así por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Majestad lo lleve adelante.

2. Yo ya sabia, que yendo el padre fray *Nicolao* no se habia de hacer todo muy bien. Mas poco ántes que vuestra reverencia lo pidiera y se lo mandáran, nos echaba á todos á perder; porque vuestra reverencia miraba sola su casa, y él estaba ocupado en negocios de toda la Orden, que dependia de su reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allá y tambien acá, hasta ver del todo concluido cosa tan importante. Harto quisiera hubiera venido á tiempo, que nos hubiéramos podido hablar. Ya no podrá ser; porque sepa vuestra reverencia que habrá cinco dias que me envió una patente el padre vicario, para que vaya á Villanueva de la Jara á fundar un monasterio, que es cerca de la Roda. Há cuatro años cási que nos importuna el ayuntamiento de allí, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estaba ahí por fiscal. Yo hallaba hartos inconvenientes para no lo hacer.

3. Fué allí el padre fray *Antonio de Jesús* y el prior de la